

**SESION ORDINARIA N° 121 – 2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI**  
**PERIODO 2008 - 2012. -**

En Puchuncaví, a 27 de abril de 2012, siendo las 15:15 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Sr. Ramón Barría Pino, Sr. Eugenio Silva Pinto, Sra. Ana Villarroel Pacheco y Sr. Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario(S) don Alexis Zamora Pizarro.

**Tabla.-**

- a) Aprobación del Actas Correspondientes a las Sesiones Ordinarias N° 119 y 120, Celebradas con fechas 02.04.2012 y 16.04.2012, respectivamente.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
  - Propuesta Cambio de Escudo Municipal.
- e) Visitas Normadas.
  - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
  - No hay.
- g) Temario.
  - Modificación Presupuestaria.
  - Proyecto de Acuerdo de Concejo Municipal para Adquisición de un Inmueble para la Ampliación del Cementerio Municipal.
  - Presentación Tema Carabineros, Elección –mejor Funcionario por Servicio Prestado el año 2011.
  - Entrega del Informe de la Gestión Municipal Año 2011.
  - Presentación Convenio Tripartito de Cooperación entre la Municipalidad de Puchuncaví, la Armada de Chile y la Universidad de Valparaíso.
  - Aprobación del Fondo de Mejoramiento a la Gestión en Educación Municipal 2012.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentran presente en esta reunión, miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, el Sr. Director de Obras Municipales, don Levi Olivares Lira y el Sr. Director del DAEM, Don Manuel Salas López.

Sr. Alcalde inicia el Concejo, expresando las condolencias a la Concejala Ana Rosa Villarroel. Expresa el cariño y aprecio que tiene el Alcalde y el Concejo hacia ella y a su familia.

**Aprobación de Actas Correspondientes a Sesiones Ordinarias N° 119 y 120, Celebrada con fecha 02.04.2012 y 16.04.2012, respectivamente.**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación de Actas Correspondientes a Sesiones Ordinaria N° 119 y 120, Celebradas con fecha 02.04.2012 y 16.04.2012, respectivamente.

Concejo Municipal, aprueba en forma unánime y sin observaciones las Actas Correspondientes a las Sesión Ordinaria N° 119 y 120, celebradas con fecha 02.04.2012 y 16.04.2012, respectivamente.

**b) Correspondencia.-**

Se da lectura a carta enviada por Pbro. Alfredo Concha Contreras, agradeciendo invitación realizada por Sr. Alcalde y el Honorable Concejo Municipal, y excusando su imposibilidad de asistir a tan digna invitación.

Se da lectura a carta de fecha 20.04.2012, de Pbro. Andrés Valenzuela Acevedo, Administrador Parroquial de Parroquia Ntra. Sra. Del Rosario de Puchuncaví, en donde invita a Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal a la celebración de la primera misa que celebrará el Pbro. Felipe Lizama Silva para el domingo 29 de abril de 2012 a las 11:15 hrs.

Se da lectura a OF. ORD. N° 184 – de fecha 26.04.2012 de Alcalde Municipalidad de Puchuncaví a Gerente General Puerto Ventanas S.A., en donde a través del documento detallado se adjunta copia auténtica de la escritura pública de donación irrevocable celebrada entre Puerto Ventanas S.A. y Municipalidad de Puchuncaví.

Se da lectura a OF. ORD. N° 185 – de fecha 26.04.2012 de Alcalde Municipalidad de Puchuncaví a Sr. Intendente Región de Valparaíso, en donde a través del documento detallado se adjunta copia auténtica de la escritura pública de donación irrevocable celebrada entre Puerto Ventanas S.A. y Municipalidad de Puchuncaví.

Se da lectura a OF. ORD. N° 186 – de fecha 26.04.2012 de Alcalde Municipalidad de Puchuncaví a Sr. Gerente General Asociación de Industriales de Valparaíso, ASIVA, en donde a través del documento detallado se adjunta copia auténtica de la escritura pública de donación irrevocable celebrada entre Puerto Ventanas S.A. y Municipalidad de Puchuncaví.

Se da lectura a OF. ORD. N° 187 – de fecha 26.04.2012 de Alcalde Municipalidad de Puchuncaví a Sra. Secretaria Regional Ministerial de Educación Región Valparaíso, en donde a través del documento detallado se adjunta copia auténtica de la escritura pública de donación irrevocable celebrada entre Puerto Ventanas S.A. y Municipalidad de Puchuncaví.

Se da lectura a documento informativo sobre Primera Cumbre Nacional de Municipios de Chile a realizarse en la ciudad de Coquimbo los días 5-6-7 de Junio 2012.

Se da lectura a OF. N° 86 de Tenencia de Carabineros Puchuncaví a Municipalidad de Puchuncaví, en donde a través de este documento se envía nómina de personal destacado de dotación de la Tenencia de Carabineros Puchuncaví y sus destacamentos dependientes.

c) **Cuenta del Sr. Alcalde.**

Sr. Alcalde, informa que están ingresados los fondos para la construcción de proyecto vial a realizarse frente a nuevo colegio de La Greda. Los fondos correspondientes a \$209.000.000 millones, serán destinados para mejoras viales en el sector. Existe convenio con vialidad. La subsecretaría de interior envió recomendaciones para manejar el presupuesto en materias contables y deben quedar establecidos en el convenio a firmar. Se deben crear cuentas contables especiales para el manejo de estos recursos presupuestarios. La copia del convenio, una vez firmado, se hará llegar a los Concejales.

g) **Temario.**

- **Entrega del Informe de la Gestión Municipal Año 2011.**

Sr. Alcalde se refiere a invitación de vecinos que integran el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y el motivo de la invitación a este concejo, explicando que dentro del mes de Abril, el Sr. Alcalde debe presentar el informe de gestión municipal, que para los efectos corresponde al del año 2011.

Se hace entrega del informe a Srs. Concejales y a los miembros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El Sr. Alcalde, señala que dicho informe, es un texto resumen donde se destaca lo más importante de la gestión municipal, cumpliendo con lo establecido en la ley orgánica constitucional de municipalidades que en fecha mes de abril de cada año debe entregar para su análisis.

d) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**

- **Propuesta Cambio de Escudo Municipal.**

Sr. Alcalde, presenta Proyecto de acuerdo para tramitación de cambio de formato de escudo Municipal. Esto, señala Sr. Alcalde, es un proyecto que contempla algunas ideas a modo de someterlo a un concurso ciudadano para así tener las mejores propuestas. Así podemos tener más de una propuesta, en donde podemos llegar a una terna de opciones.

Concejala Sra. Villarroel, comenta la importancia de cambiar el escudo, haciendo referencia a sacar la chimenea con la que actualmente cuenta dicho escudo. Su voto es favorable respecto a propuesta presentada por Sr. Alcalde.

Concejal Sr. Vicencio, señala la importancia de cambiar el escudo actual. Su voto es favorable y así dar inicio a la preparación de este proceso para llegar a la implementación de este nuevo escudo. Con ello será posible lograr identificarnos con lo propio y auténtico de la comuna, señaló el Concejal. Le gustaría que esta iniciativa pueda estar implementada para el mes de Septiembre de este año 2012. Alcalde está de acuerdo con la fecha señalada.

Concejal Sr. Barría, señala que antiguamente la chimenea representaba prosperidad y desarrollo económico para la comuna. Actualmente eso no es así. Está de acuerdo en el cambio de la iniciativa complementando en su intervención que el nuevo escudo debe tener iniciativas que identifiquen de mejor manera a nuestra comuna. Concejal aprueba el proyecto.

Concejal Sr. Silva, encuentra interesante la propuesta de este proyecto, ya que obedece a la respuesta de mucha gente que viene solicitando este cambio. El Concejal hace mención a los temas medioambientales y su relación con un nuevo escudo.

Concejal Sr. Herrera, solicita mayor tiempo en su intervención, en donde se expaya para hacer referencia a la historia del actual escudo municipal. Inicialmente parte explicando el origen de la chimenea. El Concejal Herrera señala que él ha investigado a lo largo del tiempo al respecto y menciona al Distrito de Los Maitenes, sector en donde no quedó ni para Puchuncaví, ni para Quintero. Los Maitenes quedó fuera y una vez promulgada la ley. Hubo que hacer una modificación. Las dos comunas quisieron la localidad. Las autoridades de la época defendieron, quedando ésta para Puchuncaví. A partir de ese hecho, se estimula la opción de crear una fundación y refinería. Las autoridades de la época querían que quedara en su territorio. Quedaron dos comunas, Los Vilos y Puchuncaví. Se celebró que quedara en Puchuncaví, esto fue un triunfo. En 1962 se inicia funcionamiento de la planta. Las autoridades de la época denunciaron los primeros problemas de contaminación que partió provocando la refinería.

Concejal Sr. Herrera, solicita que quede en acta que se realizó un símbolo de la comuna. Presentó tres lineamientos La agricultura, la industria y la pesca artesanal. Concejal presenta croquis de escudo de aquella época. El 04 de enero de 1964 fue aprobado el escudo actual. Pasan los años y estando de Alcalde Don Camilo Perez Vicencio (QEPD), el concejal Herrera entregó los originales al Municipio, el que está en archivo. Ante los antecedentes expuestos, el Concejal expresa que el actual escudo es parte de su creación, por lo que en lo personal, su voto es en contra de modificar el Escudo.

Sr. Alcalde, señala que la realidad actual dista de lo que fue antaño. Una chimenea hoy es símbolo de contaminación.

Concejala Sra. Villarroel, indica que en aquellos años quienes trabajaron en la elaboración de dicho escudo, no se imaginaron el daño que podría provocar a futuro. La intención de lo desarrollado tuvo buena fe, sin embargo el símbolo chimenea no se ajusta a la realidad actual con la que convivimos.

Concejo Municipal, aprueba por mayoría la moción de iniciar trámites de reestudio de cambio escudo municipal, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documento del Concejo N° 06, bajo el número 158.

### **- Tema Actualización de Resolución Sanitarias Empresas del Sector Industrial.-**

Sr. Alcalde, señala que a mediados del mes de mayo puede presentar antecedentes e informe sobre situación de continuidad o cierre de empresa CODELCO, sobre actualización de resoluciones sanitarias. Por el volumen de los expedientes, esta empresa lo más probable es que no alcancen a las fechas perentorias. Al no tener la patente no pueden funcionar, por lo tanto, deberían cerrarse. Alcalde señala que en un cálculo estimativo, la decisión afectará a muchas familias que están detrás de estas empresas. Son tres empresas que están en la misma situación. La paralización de estas empresas tiene un alto costo de cierre. El directorio de CODELCO baraja posibilidad de cerrar fundición Ventanas, entre otras razones; las fundiciones ya están fuera de mercado, segundo los problemas medioambientales que provoca en la zona.

Concejal Sr. Silva, indica que el tema anterior es muy delicado. Hay otras noticias sobre lo que pasa en el Mar. El monitoreo biológico encabezado por Fundación Chile y Océano, hay especies como el loco y la lapa que supera 4 y 5 veces más en cobre y arsénico.

Sr. Alcalde, señala que años atrás hubo análisis sobre estos productos marinos.

Alcalde es enfático en aclarar que el tema de fondo está en el cierre de las Empresas y el impacto que pueda tener en las familias de la comuna.

Concejal Sr. Vicencio expone respetando las opiniones, tres reflexiones: El concejo podría realizar una consulta ciudadana sobre este tema. Está de acuerdo con lo comentado. El cambio en la conducta de parte de las empresas genera sentido encontrado para el concejal. Hace referencia sobre dos vertimientos en la bahía de ventana. Por lo tanto, las empresas están cumpliendo con las exigencias establecidas por ley.

Concejal expresa su disconformidad contra las empresas instaladas en la comuna.

Sr. Alcalde, señala que los cambios existentes han variado respecto a 20 años atrás, lo que no justifica la situación de contaminación de las empresas.

Concejo Municipal, aprueba trámite por mayoría de los concejales. Se inicia proceso.

### **Tema Medicamentos Departamento de Salud**

Sr. Alcalde, solicitó a Director de Departamento de Salud Dr. Mauro Carvacho Vargas lo acompañe en el concejo, producto de los problemas de adquisición de los medicamentos.

Dr. Carvacho expone al respecto sobre problema de abastecimiento de remedios:

El Municipio programa anualmente la compra de estos medicamentos a modo que alcancen para el ejercicio de todo un año desde Enero a Diciembre de cada año.

Esta es una situación compleja y obedece a la realidad del Municipio.

Concejala Sra. Villarroel, indica que muchos pacientes a nivel nacional hacen mal uso de estos beneficios. Los más inescrupulosos los venden.

Los usuarios no entienden situación de desabastecimiento ocurrida por la Central de Abastecimiento CENABAST. Este es un problema a nivel nacional que afecta a todos los Municipios del País.

Dr. Carvacho indica que la CENABAST ha entrado en una espiral de desabastecimiento de algunos medicamentos. Indica el esfuerzo que hace el Municipio para mejorar condición de abastecimiento. Señala sobre convenio marco para compra de medicamentos a través de CENABAST. El Departamento de Salud programa anualmente el presupuesto para compra de medicamento e insumos. Al producirse el desabastecimiento, y no se puede comprar con el convenio marco, se ha debido comprar por Licitación Pública, con valores mucho mayor que lo establecido en convenio marco. Eso implica que el monto presupuestario proyectado se acabará en Octubre de 2012 de acuerdo a estimaciones. Se debe velar por que los medicamentos estén en los consultorios.

El Servicio de Salud establece sistema de “arsenal básico farmacológico de medicamentos” a los cuales habrá que ajustarse. El Servicio se compromete a dispensar solo situaciones de algunos medicamentos asociadas a algunos diagnósticos de enfermedades tales como la diabetes melitus.

#### **- Modificación Presupuestaria.-**

La Directora de Administración y Finanzas, Sra. Barbara Bernal Arancibia, presenta las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria N° 09 de 27-04-2012, al Proyecto de Modificación presupuesto Municipal 2012, en aumento de ingresos y gastos

por \$ 20.000.000 (veinte millones pesos), este documento se archiva en el Libro de Registro de Documento del Concejo N° 06, bajo el número 156.

Concejala Sra. Villarroel aprueba modificación,  
Concejal Sr. Herrera aprueba modificación,  
Concejal Sr. Silva aprueba modificación,  
Concejal Sr. Vicencio aprueba modificación  
Concejal Sr. Barría aprueba modificación, previa consulta si corresponde a pago de indemnizaciones y si estos ingresos deberían ingresar por presupuesto de educación.

Modificación Presupuestaria N° 10 de 27-04-2012, para Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación vigente en aumento de ingresos y gastos por \$ 72.000.000 (setenta y dos millones de pesos), este documento se archiva en el Libro de Registro de Documento del Concejo N° 06, bajo el número 157.

Concejala Sra. Villarroel aprueba modificación presupuestaria,  
Concejal Sr. Herrera aprueba modificación presupuestaria,  
Concejal Sr. Silva aprueba modificación presupuestaria,  
Concejal Sr. Vicencio aprueba modificación presupuestaria,  
Concejal Sr. Barría aprueba modificación presupuestaria.

El Concejo Municipal, aprueba en forma unánime las modificaciones presupuestarias antes mencionadas.

**- Proyecto de Acuerdo de Concejo Municipal para Adquisición de un Inmueble para la Ampliación del Cementerio Municipal.**

Sr. Director de Obras, presenta y explica que el terreno es de la familia Campos y que hubo que hacer subdivisiones de lotes

Concejal Sr. Vicencio consulta tiempo de vida útil de nuevo terreno.

Sr. Alcalde responde indicando que tiempo estimativo es de 15 años.  
Luego hace mención a proyecto de construcción de nichos perimetrales generando venta de sepulturas que no sean perpetuas.

Sr. Alcalde propone visita a terreno en nueva población el esfuerzo para ver avances de construcción y aprovechar de visitar terreno adquirido por municipio para cementerio.

Concejo Municipal, aprueba en forma unánime la adquisición de un inmueble para la ampliación del Cementerio Municipal, este documento se archiva en el Libro de Registro de Documento del Concejo N° 06, bajo el número 159.

**- Aprobación del Fondo de Mejoramiento a la Gestión en Educación Municipal 2012.**

Presenta Director de Educación, Sr. Manuel Salas López.

El tema del FAGEM ha sido trabajado en conjunto con la SECREDOC, para convenir iniciativas y así ajustarse a la norma y a las necesidades de la comuna. Los siguientes son los puntos detallados:

- Continuidad de Preuniversitario
- Soluciones informativas.
- Aspectos Generales de Educación.

Se analizan aspectos generales de informe presentado por Director de Educación, profundizando entre otros temas, en la Escuela Especial de La Chocota.

Finaliza presentación director de Educación.

Concejal Sr. Barría aprueba iniciativa e interviene indicando que le parecen muy bien los arreglos en escuela nuevo amanecer.

Concejal Sr. Vicencio, aprueba informe presentado

Concejal Sr. Silva aprueba informe presentado. Este concejal consulta por proyecto definitivo de la laguna, pregunta si el espacio es suficiente para llevar a cabo dicho proyecto.

Sr. Alcalde, responde a concejal Silva, indicando que todo el diseño está de acuerdo a la norma ministerial de educación.

Concejala Sra. Villarroel, aprueba informe presentado.

Concejal Sr. Herrera, aprueba informe presentado; hace observaciones al respecto; consulta sobre salida de emergencia en Escuela de La Laguna.

Sr. Director del DAEM, responde sobre salida de emergencia, señalando que estas están definidas para que queden en parte altas.

El Concejal Sr. Herrera, indica además que la escuela nuevo amanecer es una necesidad para la comuna, por lo que está de acuerdo y aprueba el proyecto.

Respecto al Preuniversitario, el Concejal Herrera se ha preocupado de hacer seguimiento a los resultados de la prueba PSU. Señala que le pidió a Directores de C.G.V. y Sargento Aldea, información y ambos respondieron debidamente y en los plazos. El concejal, con sus propias palabras, ha concluido que vale la pena la inversión.



Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, las iniciativas presentadas al Fondo de Mejoramiento a la Gestión en Educación Municipal 2012.

- **Presentación Convenio Tripartito de Cooperación entre la Municipalidad de Puchuncaví, la Armada de Chile y la Universidad de Valparaíso.**

Sr. Alcalde, explica que este convenio busca el presentar proyecto para Iniciar estudio de la situación actual de Bahía Ventanas – Quintero, informando que participó de una reunión con Gobernación y el Decano de la Universidad de Valparaíso, para levantar proyecto de estudio de situación actual de bahía Ventanas - Quintero - Puchuncaví. Este estudio cuesta aproximado 200 millones de pesos. Al aprobar acuerdo convenio, podemos quedar en condiciones de quedar habilitados e integrados para presentar proyecto. Así se puede postular al fondo de desarrollo regional y postular a dicho estudio.

Para dar curso a esto, se requiere de aprobación para poder presentar este tipo de proyectos.

Concejal Sr. Silva, hace mención al estudio de lapas, jaibas, almejas y locos. Le queda duda respecto a este estudio, hablar de montos de ciertos proyectos es complejo, se tienen que incorporar especies de alta importancia que existen en la bahía. El proyecto debe considerar otras especies para que tengan un efecto.

Sr. Alcalde, reitera sobre origen de aprobación de convenio que requiere para postular a este estudio el que deberá ser presentado por el Municipio, ya que la Armada no puede presentarlo y la Universidad tampoco. Más adelante, señala el Sr. Alcalde, se puede solicitar a investigadores de la Universidad para que puedan detallar aspectos más específicos sobre la metodología a utilizar en estudio. Esta fase es sólo para aprobar convenio y así poder postular a fondos de proyecto.

Concejal Sr. Silva, indica que puede ocurrir que el proyecto no sea tan efectivo. La sugerencia es que se debe tener claridad en la investigación que se lleve a cabo. Indica que se debe hilar fino, para determinar lo que requiere la investigación. Concejal Silva aprueba el convenio dejando claro las observaciones expuestas a modo de prever a futuro situaciones complejas sobre la materia.

Concejal Sr. Vicencio, indica que aprueba proyecto de convenio y a partir de ello invitar a la universidad para que puedan esclarecer aspectos más detallados del proyecto.

Sr. Alcalde, señala la opción de que en próximo concejo puedan presentar la metodología, sistemas de muestreo. La primera instancia del proyecto es aprobar el proyecto de acuerdo.

Concejal Sr. Barría indica que en dicho estudio implica sustrato, media agua y superficie. El Sr. Barría aprueba convenio tripartito y además solicita copia de convenio.

Concejal Sr. Herrera aprueba la iniciativa, indicando lo destacado de las organizaciones que están participando de este convenio.  
Concejala Sr. Villarroel aprueba convenio tripartito.

Concejo Municipal, aprueba en forma unánime, el Convenio Tripartito de Cooperación entre la Municipalidad de Puchuncaví, la Armada de Chile y la Universidad de Valparaíso.

### **Presentación Tema Carabineros, Elección –mejor Funcionario por Servicio Prestado el año 2011.**

Sr. Alcalde invita a concejo a elegir terna propuesta por carabineros para elección de Carabinero destacado.

De acuerdo a los antecedentes expuestos y analizados en detalle por los integrantes del honorable concejo, ellos han deliberado y la votación recae en Carabinero Don Pablo Luis Gutierrez.

Concejo Municipal, acuerda que el Carabinero más destacado durante el año 2011, fue el Sr. Pablo Luis Gutierrez.

Se levanta sesión, a las 19:55 horas.

### **Resumen de Acuerdos**

- 379- Aprueban en forma unánime y sin observaciones las Actas Correspondientes a las Sesión Ordinaria N° 119 y 120, celebradas con fecha 02.04.2012 y 16.04.2012.
- 380- Aprueban por mayoría, la moción de iniciar trámites de reestudio de cambio escudo municipal.
- 381- Aprueban trámite por mayoría de los concejales, inicio proceso de actualización resolución sanitaria de las Empresas.
- 382- Modificación Presupuestaria N° 09 de 27-04-2012, al Proyecto de Modificación presupuesto Municipal 2012.
- 383- Modificación Presupuestaria N° 10 de 27-04-2012, para Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal Área Educación.
- 384- Aprueban en forma unánime, la adquisición de un inmueble para la ampliación del Cementerio Municipal.
- 385- Aprueban en forma unánime, las iniciativas presentadas al Fondo de Mejoramiento a la Gestión en Educación Municipal 2012.

386-Aprueban en forma unánime, el Convenio Tripartito de Cooperación entre la Municipalidad de Puchuncaví, la Armada de Chile y la Universidad de Valparaíso.

387-Acuerdan en forma unánime, que el Carabinero más destacado durante el año 2011, fue el Sr. Pablo Luis Gutierrez.

ALEXIS ZAMORA PIZARRO  
SECRETARIO(S)

AGUSTIN VALENCIA GARCIA  
PRESIDENTE